

Programas de Postgrado  
y Desarrollo Profesional  
con Estructura Modular

Curso académico 2014-2015

Cláusulas Abusivas y sistemas de impugnación para la defensa  
de los consumidores y usuarios

del 15 de enero al 30 de octubre de 2015 (fechas según módulos)

**Características:** prácticas y visitas, material multimedia, actividades presenciales optativas, actividades presenciales obligatorias, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

*Derecho Procesal*

Facultad de Derecho

## Convocatoria actual

Existe una convocatoria de este programa modular en el último curso académico publicitado.

Periodo de matriculación:

Del 6 de septiembre al 30 de noviembre de 2019.

Periodo de docencia:

Del 15 de enero al 30 de octubre de 2020.

Puede acceder a ella a través de este [enlace](#).

## PROGRAMA DE POSTGRADO Máster, Diploma de Especialización, Diploma de Experto Curso 2014/2015

La UNED ofrece también cursos con estructura modular en los que se ofrecen al alumno itinerarios desarrollados en módulos que conducen a diferentes titulaciones de diferentes niveles.

Máster: mínimo de 60 ECTS

Diploma de Especialización: mínimo de 30 ECTS.

Diploma de Experto: mínimo de 15 ECTS.

Requisitos de acceso:

Estar en posesión de un título de grado, licenciado, diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico. El director del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto Universitario. Los estudiantes deberán presentar un curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

El estudiante que desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

## 1. Presentación y objetivos

Hoy es un lugar común en la cultura jurídica hablar de los consumidores como sujetos que se encuentran en una posición socioeconómica débil, si se la compara con la que ocupa en el mercado las grandes compañías empresariales. Los empresarios, de forma unilateral, deciden las condiciones, términos y modos de los contratos, sujetando las relaciones comerciales a contenidos tipificados de antemano, que limitan la voluntad del consumidor a la simple adhesión al contrato que se le ofrece, por lo que en esta clase de operaciones comerciales se van a ver comprometidos los valores de libertad e igualdad que normalmente deben presidir la contratación. Las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, así como organismos nacionales e internacionales con competencias en materia de consumo, van a sumir todo el protagonismo en este ámbito, poniendo de manifiesto los cláusulados que van en contra de los intereses de los consumidores y usuarios e instando su nulidad mediante los sistemas de impugnación judiciales y extrajudiciales.

La estructura modular de este programa permite una especialización gradual en la materia, ya que ofrecemos la posibilidad de cursar un número elevado de créditos sobre las cuestiones que más pueden interesar en el ámbito de la contratación con cláusulas abusivas en perjuicio de los intereses colectivos y difusos de todos los consumidores y usuarios. El objetivo del curso es precisamente dar a conocer a todos nuestros alumnos las cláusulas contractuales que se han declarado nulas por abusivas, el alcance de esta nulidad, según la jurisprudencia más reciente, así como que aprendan a manejar las herramientas judiciales y extrajudiciales puestas por nuestro legislador para lograr que las cláusulas abusivas en perjuicio de los intereses generales de todos los consumidores y usuarios sean expulsadas del ordenamiento jurídico, declarada su nulidad e indemnizadas, si cabe, las personas que se hayan visto perjudicadas con la contratación que las incluye.

## 2. Contenido y programa

### 2.1 Títulos

Tipo Título	Título	Créditos ETCS
DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO	Cláusulas abusivas en el ámbito de la contratación con consumidores	15
DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO	Sistemas extrajudiciales de resolución de conflictos en materia de cláusulas abusivas (ADR)	15
DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO	Sistemas judiciales de impugnación de cláusulas abusivas	15

Tipo Título	Título	Créditos ETCS
TÍTULO DE MÁSTER	Mecanismos de resolución judicial y extrajudicial de conflictos en materia de cláusulas abusivas	60

## 2.2 Módulos del programa, calendario y precio

Código	Módulo	Créditos ETCS	Precio Módulo	Precio Material
0001	Las cláusulas abusivas en el ámbito de la contratación con consumidores del 15 de enero al 30 de octubre de 2015.	15	420€	10€
0002	Sistemas judiciales de impugnación de cláusulas abusivas del 15 de enero al 30 de octubre de 2015.	15	420€	10€
0003	Sistemas extrajudiciales de resolución de conflictos en materia de cláusulas abusivas (ADR) del 15 de enero al 30 de octubre de 2015.	15	420€	10€
0004	Trabajo Fin de Máster del 1 de junio al 30 de octubre de 2015.	15	420€	10€

## 2.3 Descuentos

### 2.3.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en este [enlace](#).

## 2.4 Itinerario

Para obtener el Diploma de Experto Universitario en cláusulas abusivas el alumno deberá superar el primer módulo del curso "Las cláusulas abusivas en el ámbito de la contratación con consumidores".

Para obtener el Diploma de Experto Universitario en sistemas judiciales de impugnación de cláusulas abusivas, será necesario superar el segundo módulo "Sistemas judiciales de impugnación de cláusulas abusivas".

Para obtener el Diploma de Experto Universitario en sistemas extrajudiciales de resolución de conflictos en materia de cláusulas abusivas, el alumno deberá superar el tercer módulo "Sistemas extrajudiciales de resolución de conflictos en materia de cláusulas abusivas".

Para obtener el Título de Master en Mecanismos Judiciales y Extrajudiciales de Resolución de Conflictos en Materia de Cláusulas Abusivas, será necesario superar los tres Módulos de los que consta el Programa, más la realización de un trabajo de Fin de Master.

### 3. Metodología y actividades

Este curso está orientado a abogados, jueces, miembros de asociaciones de consumidores y usuarios, miembros de asociaciones de usuarios de productos bancarios, personas que han sufrido un perjuicio como consecuencia de contratos que llevan incorporadas cláusulas nulas o abusivas (preferentistas) y en general a todas aquellas personas interesadas en el estudio de las cláusulas que habitualmente se utilizan en el ámbito de la contratación con consumidores, para conocer, a través de la jurisprudencia de nuestros Tribunales, Nacionales e Internacionales, cuáles de ellas han sido declaradas nulas o abusivas por afectar al principio de reciprocidad e igualdad de derechos de las partes contratantes, el motivo y el alcance de la nulidad, así como los sistemas judiciales y extrajudiciales establecidos en nuestro ordenamiento para impugnarlas en favor de los intereses colectivos de los consumidores y usuarios.

El curso se impartirá de acuerdo a la metodología de la UNED, mediante la plataforma ALF. En dicha plataforma se pondrá a disposición de los alumnos material docente que incluya doctrina y jurisprudencia, así como casos prácticos extraídos de la realidad. También se utilizarán las TICs propias del sistema docente de la UNED, como programas de radio y videoconferencias que estarán disponibles también en la plataforma Alf.

Dado el carácter teórico práctico de este curso, se organizarán sesiones presenciales a las que el alumno podrá asistir en la sede de la UNED o seguirlas a través de Tele UNED tanto en directo como en diferido y que estarán disponibles durante toda la duración del curso.

La actividad tiene los siguientes recursos didácticos: página Web, prácticas, material impreso, material multimedia, guía didáctica, actividades presenciales optativas y curso virtual.

### 4. Duración y dedicación

Comienzo del curso el 15 de enero de 2015.

Concluye el 30 de octubre de 2015.

### 5. Material didáctico para el seguimiento del curso

#### 5.1 Material obligatorio

### 5.1.1 Material en Plataforma Virtual

Los profesores del curso colgaremos los materiales virtuales que consideremos de interés para el alumnado.

Se pondrán a disposición del alumno artículos doctrinales, jurisprudencia de nuestros Tribunales nacionales e Internacionales, casos prácticos y videoconferencias, en las que se reflejarán las corrientes doctrinales teóricas y prácticas vigentes en la actualidad.

### 5.1.2 Material enviado por el equipo docente (apuntes, pruebas de evaluación, memorias externas, DVDs, .... )

Los profesores del curso remitiremos al alumnado todos los materiales que estimemos, deban consultar.

Este material será abonado por el alumno junto a la matrícula del curso.

## 6. Atención al estudiante

Tutorías:

M<sup>a</sup> Cora Mira Ros (Directora) [corazonmira@der.uned.es](mailto:corazonmira@der.uned.es) 913986144

Sonia Calaza López (Directora) [scalaza@der.uned.es](mailto:scalaza@der.uned.es) 913986196

## 7. Criterios de evaluación y calificación

Los criterios de evaluación se establecen de acuerdo con el Reglamento de Estudios de Educación permanente de la UNED.

Se establecen dos tipos de evaluación: final y continua

Los alumnos que opten por la evaluación final, realizarán un dictamen o caso práctico cuyo tema lo determinará el equipo docente.

Los alumnos que opten por la evaluación continua, deberán participar en las actividades propuestas por el equipo docente y entregarán las prácticas en los plazos que se fije a principios de curso para cada módulo.

Cada módulo se evaluará con la resolución de un caso práctico, con una puntuación de 0 a 10. Se superará el módulo teniendo la calificación de 5.

## 8. Equipo docente

## Codirectores

Codirector - UNED

*GIMENO SENDRA, JOSE VICENTE*

Codirector - UNED

*MIRA ROS, MARIA CORAZON*

## Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

*CALAZA LOPEZ, MARIA SONIA*

Colaborador - UNED

*GIMENO SENDRA, JOSE VICENTE*

Colaborador - UNED

*LUACES GUTIERREZ, ANA ISABEL*

Colaborador - UNED

*MIRA ROS, MARIA CORAZON*

## Colaboradores externos

Colaborador - Externo

*DÍAZ VEIGA, MARIA JESÚS*

Colaborador - Externo

*GÓMEZ DE JOSÉ, CAROLINA*

Colaborador - Externo

*LOZANO EIROA, MARTA*

Colaborador - Externo

*MORALES PLAZA, ANTONIO*

## 9. Matriculación

Del 8 de septiembre de 2014 al 13 de enero de 2015.

Información

Teléfonos: 91 3867275 / 1592

Fax: 91 3867279

<http://www.fundacion.uned.es/>

## 10. Responsable administrativo

Negociado de Programas Modulares